Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

89

USHUAIA, 04 SEP 2024

VISTO el Expediente MBCJ-E- 73970-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por compulsa abreviada Nro.066/2024, para la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría Administrativa Legal perteneciente al Ministerio Bienestar Ciudadano y Justicia.

Que en el número de orden N° 6 obra Nota Fundada N° 358/24 mediante la cual, se solicita a la Secretaria Administrativa Legal autorización para iniciar el trámite para la adquisición de materiales de calefacción en el 2do. Piso del edificio donde funciona Bienestar Humano del M.B.C. y J. sito en Guiraldes N° 512 - Ushuaia.

Que sobre la Nota Fundada mencionada ut-supra se encuentra la firma de la Secretaria autorizando el inicio de la contratación.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa Nro.066/2024.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos Propios.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18, Inciso l), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 001/24, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 017/21 Anexo I - Capítulo I - Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3190/2023 Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar la contratación directa por compulsa abreviada N°066/2024, para la adquisición de materiales de calefacción en el 2do. Piso del edificio donde funciona Bienestar Humano del M.B.C. y J. sito en Guiraldes N° 512 - Ushuaia, en los términos de lo establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

.../// 2

motivos expuestos en el exordio motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a partida presupuestaria RAF 109 - Unidad de Gestión de Gasto 014MBC, Unidad de Gestión de Crédito MBC014, inciso 20000 y 40000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION Ss.A. N° 89 /2024.

G.T.F
GV

Rodinei Mauricio Vargas
Subsecretario Administrativo
M.B.C.y.J.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

89

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2024
Pieza Administrativa Nº 73970 Letra E Año 2024 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) **Fecha: 04/09/24** **Apertura: 9/9/2024 09:00**

Encuadre Legal: Ley N°1015 Art 18 inc I)*
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : *Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18, Inciso I), N°1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N°674/11, N°0188/23, N°565/23 y N°001/24, la Resolución ME N°148/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N°017/21 Anexo I - Capítulo I - apartado a) "Contratación Directa por Compulsa Abreviada"
-Correo Oficial: compras.dgaf.mbcj@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/109 74 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**MONOCOMANDO COCINA. UNIDAD**			
>>	MONOCOMANDO COCINA	1.00		
2	**MONOCOMANDO BAÑO. UNIDAD**			
>>	Mono Comando de Bidet	2.00		
3	**FLEXIBLE PARA AGUA. UNIDAD**			
>>	Flexibles de 30 Cm	2.00		
4	**KIT CONEXION PARA RADIADOR. Unidad**			
>>	Llaves con Kit completo para instalación de radiador. Incluye: 1 LLAVE ESCUADRA 1 DETENTOR ESCUADRA 2 NIPLES CROMADOS CON RESETA 1 GRIFO DE PURGA 1 TAPON 1/2" 4 REDUCCIONES DE 1" A 1/2" 2 MENSULAS CON TARUGO	18.00		
5	**EQUIPO DE CALEFACCION FAN COIL. UNIDAD**			
>>	mínimo de 7.900 Kcal.	2.00		
6	**RADIADOR DE 4 ELMENTOS. UNIDAD**			
>>	de 58cm	1.00		
7	**RADIADOR DE 5 ELMENTOS. UNIDAD**			
>>	de 87 Cm.	2.00		
8	**RADIADOR DE 6 ELMENTOS. UNIDAD**			
>>	de 58cm	1.00		
9	**RADIADOR DE 10 ELMENTOS . unidad**			

Solicitud de Cotización

39

Compra Directa Nro. 00066/2024
Pieza Administrativa Nº 73970 Letra E Año 2024 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) **Fecha: 04/09/24** **Apertura: 9/9/2024 09:00**

Encuadre Legal: Ley N°1015 Art 18 inc I)*
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : *Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18, Inciso I), N°1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N°674/11, N°0188/23, N°565/23 y N°001/24, la Resolución ME N°148/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N°017/21 Anexo I - Capítulo I - apartado a) "Contratación Directa por Compulsa Abreviada"
-Correo Oficial: compras.dgaf.mbcj@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/109 74 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	de 58cm	1.00		
10	**RADIADOR DE 17 ELMENTOS. Unidad**			
>>	de 58cm	1.00		
11	**Radiador. unidad**			
>>	Radiador de TREINTA Elementos de 58 Cm	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Robinson Mauricio Vargas
Subsecretario Administrativo
Firma y Sello Responsable
M.B.C.J.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

89

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2024
Pieza Administrativa Nº 73970 Letra E Año 2024 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) **Fecha: 04/09/24** **Apertura: 9/9/2024 09:00**

Encuadre Legal: Ley N°1015 Art 18 inc I)*
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : *Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18, Inciso I), N°1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N°674/11, N°0188/23, N°565/23 y N°001/24, la Resolución ME N°148/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N°017/21 Anexo I - Capítulo I - apartado a) "Contratación Directa por Compulsa Abreviada"
-Correo Oficial: compras.dgaf.mbcj@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/109 74 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, art 34, inc 96
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, art 34, inc. 47
Lugar de Entrega:	Ushuaia - calle Guiraldes 576
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Lunes 09 de septiembre de 2024, 09:00am
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 450 oficina N°50 o correo oficial: compras.dgaf.mbcj@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450 oficina N°50
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no se requeriere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del Proveedor

Robinson Mauricio Vargas
Subsecretario Administrativo
M.B.C.y.J.